

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 02-2016

11-02-2016



En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana , del día jueves once de febrero del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaquelin Doris Velasquez Velasquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernan Jose Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla ,Consejero Uriel Agustin Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andres Cano Ccalla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Angel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, contando con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la presente sesión de concejo, iniciando con el primer punto de la agenda a tratar, respecto de la lectura del acta ordinaria de fecha 14 de enero del 2015, disponiendo a Secretaria Técnica para la lectura del acta correspondiente y a la conclusión de esta, los consejeros solicitan que en dichas actas se precisen los informes solicitados por los consejeros regionales, y así mismo que se suscriban las actas con mayor precisión.

Despacho:

Al Punto Primero de la agenda a tratar:

Consejero delegado: Se le concede la palabra al Director Regional de Agraria Puno, Ing. Wiliam Pablo Morales Cáceres, el mismo que emite su saludo correspondiente y agradece la invitación respectiva, y procede a exponer el tema de **“afectación de cultivos principales por el fenómeno de niño (sequia)”**, así mismo se deja constancia que se hace alcance el plan de contingencia al pleno de sesión de consejo, y pone de de conocimiento que se hizo alcance de dicho plan a todas las autoridades competentes, a la conclusión de la exposición del Director Regional de Agraria Puno, se tiene presente que dicha información en forma virtual y documentaria, forma parte del presente acta ordinaria, y del expediente administrativo que se forma.

Director de salcedo.- Emite su saludo correspondiente, informa que se viene trabajando de manera articulada con los alcaldes de las Municipalidades, con los trabajadores de Agro-rural y otros.

Concejero Yosef: Solicita que las intervenciones de los directores de agencias agrarias, se efectúen en forma puntual.

Director de la agencia agraria de Azángaro.- Informa que se reporto las afectaciones con documentos debidamente detallados el mismo que forma parte del presente acta, asimismo solicitamos al ministro a fin de que se declare el estado de emergencia y apoyos sociales.

Refiere también que se entrego kits veterinarios y se realizo la asistencia técnica a favor de los 5 distritos y 38 comunidades.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



A la conclusión de esta, se concede la palabra al señor Director de la Agencia Agraria de Chucuito – Juli, en el cual da lectura del informe que se presento a los miembros.

Consejero Roger: Solicitan que se exponga cual es el plan de contingencia, cuantos afectados son, y cuantos beneficiarios se tiene frente a esta afectación.

Directora de la agencia a agraria de lampa, emite su saludo correspondiente, y pasa a exponer el Informe N° 007-2016-DRA-PUNO/AA-LNQB, el mismo que forma parte del expediente, sustentando que se está efectuando diversas actividades.

Director de la Agencia Agraria de Moho.- Expone el informe respectivo de manera virtual y presenta el informe documentado.

Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Huancané.- Emite su saludo correspondiente y expone su informe de manera virtual y presenta el informe documentado.

Director de la Agencia Agraria de la Provincia de San Román: Emite su saludo correspondiente y expone el documento presentado al pleno de sesión de consejo sobre “las Propuestas de medidas para contrarrestar el fenómeno del niño” de forma documentada, a la conclusión de esta informa que se efectuó un curso de sensibilización con las diferentes asociaciones.

Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Carabaya: Señala que no pudo emitir su informe ya que recientemente, recibió el cargo.

Director de la Agencia Agraria de la Provincia de Yunguyo.- Emite su saludo correspondiente y expone su informe de “Acciones realizadas frente al fenómeno del niño por la agencia Agraria Yunguyo”, en forma documentada, el mismo que forma parte del acta respectiva, a la conclusión de esta informa que se efectuó un curso de sensibilización con las diferentes asociaciones.

Director de la Agencia Agraria de la Provincia de San Antonio de Putina.: Expone su informe de forma documentada, y efectúa una muestra de las consecuencias en forma visual con fotografías, los mismo que forma parte del acta respectiva, a la conclusión de esta informa que se efectuó un curso de sensibilización con las diferentes asociaciones.

Director de la Agencia Agraria de la Provincia del Collao.: Expone su informe de forma documentada, el mismo que forma parte del acta respectiva, a la conclusión de esta informa que se efectuó un curso de sensibilización con las diferentes asociaciones.

Director de la Agencia Agraria de Salcedo: Emite su saludo correspondiente y expone el informe presentado N° 003-2016-GR PUNO/DRA/AAP/, de forma documentada, el mismo que forma parte del acta respectiva, a la conclusión de este, informa que no se cuenta con el presupuesto que se requiere, y realiza el pedido al pleno de sesión de concejo para la ampliación del presupuesto respectivo.

Consejero Delegado, Solicita las intervenciones por parte de los consejeros del pleno

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. A central stamp reads: "GOBIERNO REGIONAL PUNO ELISBAN CALOINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO". To the right, a signature is written vertically as "Carabaya".



Consejero Walter: Señala que los directores vinieron a sorprender ya que presentaron informes incompletos. Se muestra la incapacidad de los directores de las agencias agrarias y el mismo director región agraria, no han hecho absolutamente nada contra el fenómeno del niño, y señala que amerita la desaprobación.

Consejero Eddy: Señala que los directores de las agencias agrarias pretenden sorprendernos,

Consejero Gumercindo: Sugiere que se debe de evaluar a todos los directores agrarios.

Consejero Leonidas: Señala que el Director Regional de Agricultura, no realizo un trabajo articulado, pregunta al director ¿Cuánto de presupuesto se ha adquirido en el periodo que ha sido declarado en emergencia las diferentes provincias? señala que no se aprueba el acto de indiferencia por parte de la dirección regional.

Consejero Yosef.: Señala que no hubo coordinación con el director de la dirección agraria y los directores de las agencias agrarias de todas la provincias, y no informaron las coordinaciones que señalaron con las municipalidades. Solicita se informe hechos concretos de acciones puntuales que realizaron las agencias de las diferentes provincias.

Consejero Leoncio: Solicita que se planteen proyectos estratégicos de desarrollo regional al director de la dirección regional de agricultura.

Consejero Héctor: Manifiesta que la Provincia de Sandia no fue focalizada dentro de la afectación por el fenómeno. Solicita al señor director de la dirección agraria que seleccione a los directores de las agencias agrarias.

Director de la Dirección Regional Agraria.- Señala que se está realizando las gestiones, a favor de la dirección agraria, presentando perfiles de proyectos y otros. Por lo que concluye solicitando el apoyo a los consejeros para que se exija los presupuestos conforme a los documentos presentados.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS:

Consejero Delegado: Solicita a todo el pleno de sesión de consejo, aprobar un acuerdo regional declarando en emergencia a todas las agencias agrarias, y apoyar la ampliación del presupuesto para la dirección Regional Agraria; así mismo solicita al Director que evalúe a los directores de las agencias agrarias

Consejero Walter: Solicita al pleno del Consejo Regional desaprobando la gestión del director de la Dirección Regional Agraria.

Consejero Héctor: Señala que en la dirección regional existe muchas irregularidades.

Consejero Emilio.- Indica que no se ve las acciones concretas de parte de la dirección agraria, solicita la presencia de la sub gerencia de defensa civil, y solicita el plan de contingencia.

Consejero Yosef: Indica cual es la fecha para el trabajo serio respecto de la declaratoria de emergencia.

Gobierno Regional Puno
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Consejera Zaida: Recomienda que se trabaje inmediatamente a favor de todos los pobladores, al director de la Dirección Regional Agraria.

Concejero Uriel.- Señala que se debe de tomar una decisión de desaprobación algunas gestiones de los directores de las agencias de las diferentes provincias.

Pone de conocimiento al consejo respecto del Oficio N° 085-2016-GR-Puno

Gerente de infraestructura: Emite su saludo y pasa el informe a exponer los convenios pone de conocimiento referente a los convenios, elaboración de expedientes técnicos deja en claro que el convenio venció el 31 de enero del 2015 y pide las disculpas del caso que hubo un error material por parte de la secretaria técnica, ya que en el oficio que se le curso a la gerencia de infraestructura se le curso solo por la información de los convenios. El señor gerente indica que el problema del proyecto Sina Yanahuaya, se suscita respecto de los alimentos para los trabajadores. Ahora bien el caso Macusani, señala que ninguno de los promotores pudo cumplir lo que señala en las bases del expediente técnico. Por otro lado señala que de todas las aclaraciones que emitió respecto de los proyectos en ejecución y que hará el alcance de los informes respectivos.

Consejero Paz: Solicita al consejo que se evalué los niveles de responsabilidad, solicita desaprobación a la Gerencia de Infraestructura, solicita una copia del expediente técnico del materno infantil Juliaca y porque existe el bajo avance en los proyectos de la construcción de locales.

Consejero Leoncio: Señala que existe informes referente al proyecto de Sina -Yanahuya en donde denuncian varios puntos referente a los trabajadores fantasmas, alimentos a los trabajadores entre otros.

Consejero Merce: Pregunta referente a Sina- Yanahuaya, ingreso un informe N° 008 de fecha 22 de diciembre del 2015, donde las autoridades señalan que existe fuga de combustible y otras irregularidades más.

Consejero Héctor: Refiere con respecto al informe 001-2016, en donde señala que a un trabajador se le retiro de la obra, indica que el Ing. Malaga menciona que tiene como un antecedente que el ing. ha sido retirado anteriormente por no cumplir con las obras establecidas. Por otro lado menciona que debería ser retirado conjuntamente con todos los equipos de la gerencia de infraestructura, ya que no se cumplirá con el proyecto que se comprometió el titular del pliego, y que dichos proyectos deberían concluir en el mes de agosto.

Gerente de Infraestructura: Señala que el proyecto materno infantil tiene 3 componentes, el componente uno se está ejecutando, Señala que tuvieron que pasar por un procedimiento de aprobación de anti proyecto por la DIGIEN, el mismo que es un órgano competente de aprobación de los expedientes. Una vez culminado el expediente pasara al ministerio de economía y finanzas para su registro. Señala que la programación de obra Sina- Yanahuaya está en base a la calendarización del proyecto. Respecto de fuga de combustible, señala que esta en evaluación de poder retirar al residente de obra y supervisión del proyecto.

Handwritten signatures and stamps:
- **GOBIERNO REGIONAL PUNO** stamp
- **ELISBAN CALCINA GONZALES** CONSEJERO DELEGADO stamp
- Multiple handwritten signatures in black ink, including one that appears to be 'Saldar' on the right side.



Consejero Roger: Hace una pequeña reflexión referente al fracaso económico de la gerencia de infraestructura en vista que existe 79 expedientes.

Consejero Emilio: Indica cómo va ser respecto al tema de obras de mi provincia y se alcanzo un 30 % de avance, menciona también que los residentes son muy irresponsables, sugiere debatir este tema en sesión extraordinaria y citar a los responsables en cuanto a la ejecución de obras a la brevedad posible.

Consejero Yosef: Pregunta al gerente con respecto si los trabajadores están en planilla y si realmente están laborando o son trabajadores fantasmas. Pide cuanto ha sido el avance financiero y físico a inicio del 2015 y 2016. Asimismo pide que se cite a una sesión extraordinaria para tocar los temas del avance financiero y físico a inicio del 2015 y 2016.

Consejero Leonidas: Señala, que el día de hoy debería de darse las correcciones en la gerencia de infraestructura, así mismo señala que se debería quitar la confianza a la gerencia de infraestructura.

Consejero Hernán: Solicita verificar el convenio firmado de los convenios en donde indique cuales son las clausulas y la fecha de vencimiento.

Consejero de Zaida: Señala que los proyectos de iniciales no se concluyeron los proyectos, por ello pregunta cuando concluirán con los proyectos de los iniciales de la provincia de Lampa.

Consejero Delegado: Invita al gerente para la aclaración de las preguntas.

Gerente de Infraestructura: Señala que el supervisor no lo designa la gerencia de infraestructura sino la gerencia de supervisión. Respecto de los iniciales, señala que la priorización no lo hace la gerencia de infraestructura sino la Dirección Regional de Educación, para lo cual sugiere que se traslade la pregunta a la dirección educación para su informe correspondiente. Respecto del presidente de Huancarani, se está tomando nota de la solicitud, afin de poder entregar el informe correspondiente.

Consejero Delegado: Pone a disposición del Consejo Regional

Consejero Roger: Cuantos proyectos se concluyeron a favor de la provincia de San Román, cuando se concluirán los 22 iniciales.

Consejero Hernán: Respecto al tema de Ayabacas según las denuncias señala que supuestamente han direccionado a la empresa Inkasan, a razón del tema se abrió un proceso administrativo la cual pide se aclare.

Consejero Walter: Refiere que el gerente nos vino a sorprender al pleno del consejo.

Gerente de Infraestructura: Respecto de Ayabacas, señala no hay un direccionamiento, puesto que solo existió un solo postor. Por otro lado indica que no se pretende sorprender al consejo con la información respectiva.

Consejero Delegado: Pone al pleno del consejo regional a votación de los pedidos del desaprobación de la gestión de infraestructura 12 votos en contra ninguno abstenciones 3.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. A stamp reads: GOBIERNO REGIONAL PUNO, ELISBAN CALCINA GONZALES, CONSEJERO DELEGADO. There are several large, overlapping signatures in black ink.



Al punto tercero: Respecto de la invitación a la oficina regional de supervisión y liquidación de proyectos al Ing. Edwin Guerra Ramos.

Se procede a dar lectura del documento presentado por el Ing. Solicitando que se le re programe su invitación.

Se pone a consideración del pleno.

Los consejeros solicitan se desapruebe la gestión del Ing. Edwin Guerra Ramos

Consejero Hernán: Pide la palabra a fin de informar las labores extras del ingeniero supervisor de la región, el mismo que en forma digital muestra en fotografías los dos trabajos adicionales que realiza el ingeniero supervisor, por ello solicitan la censura de la actitud y desaprobación del desempeño del ingeniero supervisor.

Los consejeros después de un breve debate solicitan la censura de la actitud y desaprobación del trabajo realizado del ingeniero supervisor.

Consejero Hernán: Nuevamente aclara la solicitud expresada de acuerdo a las imágenes mostradas ante el pleno.

Consejero Eddy: Sugiere que se cite nueva invitación para exclusivamente hacer la interpelación de preguntas para luego censurarlo.

Consejero Walter: Pide se proceda a censurar la actitud y desaprobación su gestión del supervisor.

Consejero Leonidas: Menciona que está muy claro las pruebas para poder realizar su censura.

Consejero Delegado: Pone a debate la censura de su actitud personal y desaprobación de la gestión, los que concluyen en votación por unanimidad 15 votos.

Al punto cuarto: Referente a la invitación a la gerencia regional de planeamiento y presupuesto.

Consejero Delegado: Manifiesta que presento un documento en donde menciona que no se hará presente.

Después de un breve debate los miembros del consejo regional acuerdan en reprogramar la invitación a la gerencia de presupuesto

Se somete a votación desaprueba un voto aprueba reprogramación 9 votos abstenciones 3 votos

Así mismo solicitan un informe documentado para el respectivo informe, compromisos del presupuesto participativo 2016, que justifique con toda la documentación necesaria del por q no se presento a sesión de consejo, la misma que se deberá citar para la próxima sesión, pase a explicar el sistema de planificación global para el 2016 y en qué situación se encuentra los centros educativos paralizados.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Al punto número 5: Referente a la invitación del jefe de la oficina de abastecimientos, la secretaria técnica señala que curso un documento en donde solicita se le reprograme la citación correspondiente.

Consejero Yosef: Que solicita un informe debidamente detallado referente a la adquisición de materiales, insumos, de que proveedores y a que costo se adquirió los materiales del proyecto de educación, de igual forma respecto del personal contratado, en forma documentada.

Concejeros Leonidas: Solicita que se dé un informe del por q no se presento a la sesión, el mismo que deberá presentar los informes en forma anticipada.

Consejero Hernán: Solicita la censura del jefe de abastecimientos.

Consejero Delegado: Somete a votación para la desaprobación de su gestión de abastecimientos aprueba 12 votos, reprogramación 0 abstenciones 2.

Al punto N° 6: Emite un informe en forma presentado al pleno de sesión, también señala que se presentaron tres informes al gobernador de la región, por otro lado indica que se encontró una pérdida de cinco millones por lo que en el proyecto de Llachon hubo una pérdida de más de cuatro millones, pone a consideración e invocación al pleno de sesión mayor verificación en la ejecución de proyectos, solicita que se fortalezca el control de la institución.

Consejero Paz: Solicita que se tome acciones sobre las irregularidades al responsable de OSCI.

Consejero Leonidas: Solicita al personal de OCI a efectos de realizar un trabajo de fiscalizar conjuntamente con el Consejo Regional.

Jefe del OCI: Señala que la contratación del personal del OCI lo realiza el MEF, así mismo señala que se iniciara una investigación una vez obtenida un indicio de irregularidad, a fin de ser investigado.

Respecto de la obra de Tiri Tiri, ya se presentó informe al gobernador de la región, a fin de que pudiera tomar medidas de control institucional, los mismos que señala que el consejo puede solicitar los informes emitidos al gobernador.

Referente a la coordinación con el despacho de sesión su representada está dispuesto a realizar las coordinaciones a fin de realizar la lucha contra la corrupción.

Señala que la información documentada y virtual emitida por OCI, se les hará llegar a cada uno de los consejeros respectivos así mismo formara parte del acta de sesión.

Consejero Roger: Sugiere que se realice mayor coordinación con el pleno de sesión de consejo a fin de realizar una fiscalización.

Seguidamente pasamos al **Dictamen N° 001-2016,**

Consejero Delegado: Solicita al consejero Gumercindo, a fin de que aclare los puntos precisados en dicho dictamen, para ello el concejero solicita que se derive a la comisión ordinaria de patrimonio.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. A central stamp reads: "GOBIERNO REGIONAL PUNO ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO". To the right, there is a vertical signature that appears to say "Salgado".



Con 07 votos para su aprobación, los que están de acuerdo a dar una revisión del reglamento 8 votos.

Consejero Uriel: Solicita el aporte de los consejeros que no están de acuerdo y pide que presenten un aporte para la aprobación del reglamento.

Dictamen N° 3:

El sub gerente de planeamiento emite el sustento técnico para la aprobación de la ordenanza

Consejero Paz: Señala que la gerente de presupuesto deberá fundamentar la ordenanza correspondiente.

Consejera Zaida: Solicita al pleno que se someta a votación para su aprobación o desaprobación.

Consejero Leoncio.: Solicita la exposición de la gerente de presupuesto.

Consejero Hernán: Pide ratificación ya que la ley no pide desaprobación.

Consejero delegado: Indica que debió ser aprobado en diciembre del 2015.

Se procede a votación para la aprobación del Plan Anual de Presupuesto Participativo, con 7 votos para su aprobación y para mayor información con 8 votos.

Consejero delegado: Pide información respecto al tema para que pueda entrar en la próxima sesión.

Consejero Yosef: Indica que se ha votado para mayor información y que no tenemos información para poder dar su aprobación de mencionado tema.

Consejero Roger: Requiere información de la Ing. Cañapataña para su aprobación.

Orden del día:

Consejero Yosef: Solicita que se reponga y se renueve el contrato cas en vista que se basa en un decreto supremo. Por otro lado solicita para el acuerdo regional respecto a la sesión descentralizada en la provincia de Azángaro.

Consejero Gumercindo Solicita información a desarrollo social, planificación y presupuesto y desarrollo social

Consejero Leonidas: solicita la reconsideración para la conformación de la comisión de niño equidad de género y juventudes.

Se procede a nombrar a la comisión del niño equidad de género y juventudes, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Walter Paz Quispe Santos

Secretario: Emilio Torres Patana
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. **ELISBAN CALCINA GONZALES**
CONSEJERO DELEGADO



Miembro: Merce Ángel Quispe Masco

Consejero Delegado: Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho de la noche con cuarenta y siete minutos se levanta la sesión del día de la fecha.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Handwritten signature]
Luis Fernando Roso Lora
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Handwritten signature]
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hugo Yusef Gutierrez Quispe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Enrique Torres Estana
CONSEJERO REGIONAL
MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Leoncio P. Mariani Cuasqui
CONSEJERO REGIONAL - PUNO